

CAPÍTULO 2

LA AMENAZA TERRORISTA EN EL POSTCONFLICTO

LA AMENAZA TERRORISTA EN EL POSTCONFLICTO¹⁴

JONNATHAN JIMÉNEZ REINA¹⁵

JUAN SEBASTIÁN BERNAL CABAS¹⁶

DAVID LEONARDO CARMONA BARRAGÁN¹⁷

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

RESUMEN

Ante un escenario de postconflicto, el Estado colombiano se enfrenta al terrorismo como la amenaza primaria para su seguridad y defensa, que se encuentra desplegado en distintos contextos territoriales a través de los diferentes grupos que hacen uso de mecanismos criminales para lucrarse económicamente, y alcanzar objetivos políticos enmarcados en sus estructuras. Por ésta razón, el presente capítulo busca analizar el papel que tiene el terrorismo en la configuración de una nueva estrategia de seguridad y defensa del Estado colombiano, entendiendo que los objetivos primarios de las fuerzas se verán transformados a

¹⁴Capítulo de libro vinculado al proyecto de investigación “Desafíos para la Seguridad y Defensa Nacional de Colombia”, perteneciente al grupo de investigación “Centro de Gravedad” de la Escuela Superior de Guerra. Los autores reconocen y agradecen el respaldo y patrocinio de la Escuela Superior de Guerra -ESDEGUE- y del Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales -CEESEDEN- de la Escuela Superior de Guerra.

¹⁵Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra, Colombia. Profesional en Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda, Colombia. Asesor profesional e investigador del Departamento de Investigación del Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales -CEESEDEN- de la Escuela Superior de Guerra, Colombia. Contacto: Jonnathan_jimenez008@hotmail.com y/o jimenezrj@esdegue.mil.co

¹⁶Internacionalista de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Asistente de investigación del Departamento de Investigación del Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales -CEESEDEN- de la Escuela Superior de Guerra, Colombia. Contacto: jsbc111@gmail.com y/o bernalj@esdegue.mil.co

¹⁷Estudiante de X semestre del programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Asistente de investigación del Departamento de Investigación del Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales -CEESEDEN- de la Escuela Superior de Guerra, Colombia. Contacto: davindie40@hotmail.com y/o carmonad@esdegue.mil.co

partir de un escenario de postconflicto. El presente texto se encuentra dividido en tres partes: i) un marco teórico que presente la discusión general académica de los estudios respecto al terrorismo para generar un entendimiento general de ésta amenaza; ii) un recuento histórico de la lucha antiterrorista en la región que exterioriza las generalidades de la amenaza terrorista en la región y las características de los actores que actúan en el escenario actual, y iii) un diagnóstico de las amenazas terroristas que afronta el Estado colombiano, donde se presentan unas conclusiones buscando recomendar un enfoque en el tipo de estrategia institucional en seguridad y defensa.

PALABRAS CLAVE

Terrorismo, Postconflicto, Colombia, Convergencia, Grupos Armados Organizados.

ABSTRACT

Faced with a post-conflict scenario, the Colombian State faces terrorism as the primary threat to its security and defense, which is deployed in different territorial contexts through different groups that use criminal mechanisms to profit economically, and achieve objectives within their structures. For this reason, this chapter seeks to analyze the role of terrorism in shaping a new strategy for the security and defense of the Colombian State, understanding that the primary objectives of the forces will be transformed from a post conflict scenario. The present text is divided in three parts: i) a theoretical framework that presents the general academic discussion of the studies regarding terrorism to generate a general understanding of this threat; (ii) a historical account of the fight against terrorism in the region that externalizes the generalities of the terrorist threat in the region and the characteristics of the actors acting in the current scenario; and (iii) a diagnosis of the terrorist threats facing the Colombian State , where conclusions are presented seeking to recommend a focus on the type of institutional strategy in security and defense.

KEY WORDS

Terrorism, post-Conflict, Colombia, Convergence, Organized Arm Groups

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Marco teórico. 3. Definición del Terrorismo. 4. El terrorismo en América Latina y Colombia. 4.1. Las guerrillas urbanas. 4.2. Narcotráfico. 4.3. Derecha. 4.4. Postguerra Fría. 5. El Terrorismo en el Postconflicto: los Grupos Armados Organizados como mayor amenaza a la seguridad. 6. Conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN

El terrorismo se ha convertido en uno de los mayores fenómenos del siglo XXI, transformando la agenda del Sistema Internacional y la forma en la que los Estados analizan y combaten amenazas externas e internas para su seguridad. Los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos significaron una transformación para el Orden Internacional ya que la “guerra contra el terrorismo” se extendió hasta tener un alcance global, buscando eliminar a todos los grupos terroristas. Hoy en día, el terrorismo sigue siendo un amenaza para la Seguridad Internacional como lo demuestran los recientes ataques en Francia, Bélgica o Irak, y la consolidación de grupos como el Estado Islámico -EI- en Siria, Irak, Afganistán, Yemen y Libia; Al Shabab en Somalia; Los Talibán en Afganistán; y Boko Haram en Nigeria.

Si bien el terrorismo islámico se ha convertido en la variante más analizada y ha situado a las regiones de Medio Oriente y Asia Central como los principales focos de grupos terroristas. En otras regiones del mundo también se presentan grupos y ataques terroristas -con otras motivaciones- que ponen en riesgo la seguridad y estabilidad de los Estados y sus vecinos. Este es el caso de América Latina, una región que se ha caracterizado por la continua presencia de grupos terroristas desde la década de 1960 cuando los sectores revolucionarios de izquierda decidieron adoptar una estrategia diferente a la guerra de

guerrillas china y cubana para obtener el poder. No obstante, con la caída del muro de Berlín (1989) y el final de la Guerra Fría (1991) la mayoría de los grupos terroristas latinoamericanos se desmovilizaron, con la excepción de algunos grupos que componen el caso colombiano.

Colombia, como el resto de países de América Latina, tiene una larga tradición de grupos terroristas que han operado en su territorio. Sin embargo, algo que diferencia al país de sus vecinos es que el terrorismo como método ha sido utilizado por una gran cantidad de actores con diferentes objetivos políticos y económicos. Así, las guerrillas comunistas, tales como el Ejército de Liberación Nacional -ELN-, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-, el Movimiento del 19 de abril -M-19-, los diversos grupos de autodefensas ilegales amparados bajo el nombre de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-, y los carteles de la droga como lo fueron el Cartel de Medellín, el Cartel de Cali, el Cartel del Norte del Valle; han implementado acciones terroristas contra el gobierno y sus ciudadanos para alcanzar sus metas organizacionales. Aunque con los actuales procesos de paz con las FARC en Cuba y el ELN en Ecuador se puede poner fin al conflicto interno con estos grupos armados, el terrorismo se sigue manteniendo como una amenaza real para el Estado, sobre todo con las acciones que desarrollan los denominados Grupos Armados Organizados -GAO- en diferentes regiones de Colombia.

Entonces, el objetivo de este capítulo es analizar la amenaza del terrorismo para Colombia durante un escenario de postconflicto. Para lograrlo, el texto se estructura de la siguiente manera: a) un análisis teórico sobre el concepto de terrorismo, sus definiciones y características más relevantes; b) explicar el terrorismo en América Latina, particularmente para el caso colombiano; c) determinar la amenaza del terrorismo para Colombia en el postconflicto; y d) establecer las conclusiones relevantes del fenómeno e introducir algunas posibles recomendaciones para mitigar la amenaza.

2. MARCO TEÓRICO

Al revisar la extensa literatura sobre el terrorismo, se encuentra que no existe una definición universalmente aceptada por los Estados o la academia. Uno de los principales puntos de discusión entre académicos es la definición del concepto ya que varía según las acciones que se incluyen, al igual que las motivaciones políticas que llevan a cometerlo. Es por esto que una frase que sirve para demostrar las diferentes formas de ver el fenómeno es que “*One man’s terrorist is another man’s freedom fighter*” ya que un grupo que emplea métodos que pueden ser considerados como terroristas puede no ser categorizado como tal por Estados u otros actores que apoyan su causa.

Además, un elemento que ha evitado una definición mundial de terrorismo es que los Estados no están dispuestos a reconocer un concepto de terrorismo que afecte sus intereses ya sea convirtiéndolo en un *Sponsor* del terrorismo o cambiando la forma en que se denomina a un grupo armado interno que opera en su territorio. Esto se puede observar en la Organización de Naciones Unidas -ONU- donde varios países, como Arabia Saudita e Irán, han rechazado una definición de terrorismo que incluya la resistencia armada para la liberación y autodeterminación de los pueblos.

En la academia se encuentran cientos de definiciones y, por lo general, cada autor plantea su propia definición de terrorismo. Los autores Schmid & Jongman (1988) listaron 109, lo que demuestra la dificultad para lograr un consenso sobre este concepto (Kuglansky & Fishman, 2006).

Algunas definiciones que sirven para determinar las características principales del concepto son las que plantean respectivamente Laqueur (1997), Tilly (2004) y Deutch (1997).

Walter Laqueur (1997) en Feldmann & Perälä (2004) plantea que el terrorismo:

Consiste en la amenaza o el uso de la violencia, un método de combate o una estrategia para lograr ciertos objetivos, que busca inducir un estado de miedo en la víctima, es implacable y no se ajusta al Derecho Humanitario y que la publicidad es un factor esencial en la estrategia terrorista. (p. 103)

Charles Tilly (2004) lo define como:

Una estrategia política ampliamente recurrente pero imprecisamente delimitada. La estrategia consiste en el despliegue de amenazas y violencia asimétrica en contra de enemigos, usando métodos que quedan afuera de las formas de debate político que operan rutinariamente dentro de un régimen. (Tilly, 2004, p. 5)

Para Deutch (1997) son “actos de violencia cometidos en contra de personas inocentes o no combatientes con el propósito de lograr fines políticos a través del miedo y la intimidación” (p.12).

Entonces, las características importantes del concepto de terrorismo son: a) *objetivo político*: es un método utilizado para lograr fines políticos, estos varían según el grupo que lo realiza; b) *principales víctimas*: los blancos consisten principalmente en civiles no combatientes; c) *éxito*: el terrorismo funciona en la medida que genere miedo en la población y desestabilice al actor que se ataca; y d) actúa por fuera de las normas establecidas en el Sistema Político y del Derecho Internacional.

Otro elemento del terrorismo planteado por Kuglansky & Fishman (2006) es que el terrorismo no es método exclusivo de una sola ideología, grupo religioso o político ya que las organizaciones terroristas son heterogéneas en su tamaño, forma de operar, objetivos y estructura (Kuglansky & Fishman, 2006). Lo cual se observa en el

análisis que realiza Laqueur sobre los diferentes grupos terroristas que operaron en el siglo XIX y XX¹⁸ (Feldmann & Perälä, 2004).

El terrorismo se puede analizar por medio de tres (3) categorías planteadas por Deutch (1997): a) patrocinado por el Estado; b) realizado por grupos que buscan tomarse el poder u obtener la independencia; y c) realizado por grupos con motivaciones religiosas (principalmente islámicos).

En América Latina y Colombia se ha presentado principalmente la segunda categoría, debido al alto número de grupos que han realizado “ataques deliberados e indiscriminados sobre no combatientes para infundir terror en la población y socavar el poder de las autoridades políticas” (Feldmann & Perälä, 2004). No obstante, según Charles Tilly (2004), el terrorismo como estrategia va desde: a) acciones intermitentes de miembros de grupos que están involucrados en luchas políticas más amplias; b) un segmento del *modus operandi* de especialistas organizados en la coerción, los cuales se incluyen especialistas empleados y respaldados por algunos agentes gubernamentales; c) la razón fundamental para diferentes grupos y redes de activistas. Es decir que aunque un grupo no se conciba como terrorista, acciones cometidas dentro de una estrategia de lucha más amplia se pueden considerar como actos de terrorismo.

Como se ha mencionado anteriormente, en Colombia diferentes grupos han utilizado el terrorismo para atentar contra la población civil y el Estado a pesar de tener diferentes objetivos políticos. No obstante, en el país el terrorismo ha estado estrechamente relacionado con el negocio de las drogas ilícitas, por lo cual, otro concepto ampliamente utilizado para denominar organizaciones criminales e insurgentes es: el narcoterrorismo.

¹⁸Algunos de los grupos terroristas que menciona Laqueur son: los anarquistas en el siglo XIX; el nacionalsocialismo en Alemania; las brigadas rojas y los Baader Meinhof en la guerra fría; y el terrorismo urbano y de Estado en América Latina.

Según la *Drug Enforcement Agency* -DEA-, este término significa: “Un subconjunto del terrorismo, en el cual grupos terroristas o individuos asociados participan, directamente o indirectamente, en el cultivo, manufactura, transporte o distribución de sustancias controladas y del dinero derivado de estas actividades” (Mantilla-Valbuena, 2008, p. 250).

Además, la DEA utiliza este término para “categorizar a los grupos o individuos asociados en cobrar impuestos, proveer seguridad, o de otra manera, ayudar o instigar intentos de traficar drogas en un esfuerzo para promover o financiar actividades terroristas” (Mantilla-Valbuena, 2008, p. 250). Entonces, se categoriza como narcoterrorista a cualquier organización que, además de perpetrar ataques terroristas, se financia por medio del negocio de las drogas ilícitas con la producción, distribución y consumo.

Colombia presenta un largo historial de producción de cultivos ilícitos como: la amapola, cocaína y marihuana, que han permitido a diferentes actores como las guerrillas y los carteles de la droga financiar sus actividades y ataques terroristas. Por lo cual, al momento de analizar el terrorismo en el posacuerdo, es necesario tener en cuenta la importancia de las drogas ilícitas como medio de financiación para posibles actores terroristas.

Cabe destacar que el Estado colombiano define este concepto según la Ley 599 de 2000, así:

El terrorismo como la acción de provocar o mantener en estado de zozobra o terror a la población o a un sector de ella, mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas o las edificaciones o medios de comunicación, transporte, procesamiento o conducción de fluidos o fuerzas motrices, valiéndose de medios capaces de causar estragos. (Ministerio de defensa, 2016)

Entonces, para el Estado colombiano, el terrorismo tiene una característica adicional a las planteadas anteriormente: el ataque a la infraestructura. Este punto es relevante para analizar las nuevas amenazas terroristas para el país en el posacuerdo, ya que como se examinará más adelante, el ataque a zonas de producción y transporte de recursos naturales junto a bloqueos de las vías de comunicación entre ciudades, son algunos de los métodos utilizados actualmente para generar miedo en la población y afectar al Estado.

3. DEFINICIÓN DEL TERRORISMO

A partir de las definiciones expuestas sobre el terrorismo y los conceptos complementarios, se plantea que en este capítulo se entenderá por terrorismo: la serie de acciones ejercidas por distintos actores ilegales apoyados de actividades criminales que generan miedo y daño a la población civil, además de la generación de una inestabilidad estatal. Al definir de esa manera el terrorismo, se puede llegar a analizar de manera más directa el caso colombiano en un escenario de posacuerdo, donde se encuentra una multiplicidad de actores terroristas envueltos en actividades ilícitas apoyadas en gran parte por el narcotráfico.

4. EL TERRORISMO EN AMÉRICA LATINA Y COLOMBIA

4.1. LAS GUERRILLAS URBANAS

Al examinar la historia del terrorismo en América Latina, se encuentra que aparece por primera vez en la región después del triunfo de la Revolución Cubana en 1959 que inspira a diferentes grupos armados a tomarse el poder en sus países. No obstante, la estrategia empleada por estos grupos varió dependiendo de las características de sus respectivos Estados, pasando de la guerra de guerrillas en Colombia a las “guerrillas urbanas” en el Cono Sur.

El concepto de guerrillas urbanas fue desarrollado por el español Abraham Guillén (1966), al adaptar la experiencia de esta forma

de terrorismo al caso latinoamericano, y consiste en una respuesta ante las dificultades que representaba el modelo de revolución ejecutado en China (1948) y Cuba (1959)¹⁹ para las realidades locales de los países. Estos problemas se evidenciaron con la muerte del “Che” Guevara en Bolivia (1967) al intentar repetir el modelo de la Revolución Cubana (Russell, Miller, & Hildner, 1974). Además, los primeros movimientos guerrilleros en Suramérica fueron fácilmente derrotados por las fuerzas de seguridad de los Estados, lo que evidenció la necesidad de una nueva estrategia para que estos movimientos pudieran acceder al poder.

Las razones por las cuales la guerra de guerrillas en el campo dio paso a las guerrillas urbanas fueron las dinámicas geográficas y poblacionales diferentes a las que se encontraban en Cuba o China. Así, mientras la Sierra Madre fue un elemento geográfico determinante para la revolución cubana, en Suramérica, principalmente el Cono Sur, los grupos guerrilleros no contaban con espesas selvas o territorios inaccesibles para que las fuerzas de seguridad estatales, en donde pudieran establecer una base de operaciones. Otro factor importante fueron los cambios demográficos, ya que la mayor parte de la población pasó de vivir en el campo a establecerse en las ciudades, esto afectaba la capacidad de reclutamiento y la base de apoyo de los grupos que operaban en el campo (Russell, Miller & Hildner, 1974).

Es por esto que la decisión de actuar en las ciudades responde a la transformación demográfica y las condiciones geográficas de los países Suramericanos. Si bien esta situación se presentó principalmente en Brasil, Argentina y Uruguay con los Tupamaros, Montoneros y VAR-Palmares; Colombia representa una situación diferente puesto que la geografía del país permite que grupos guerrilleros como las FARC, el ELN y el EPL, operen en las zonas selváticas y montañosas, pero como se analizará más adelante, estas organizaciones adoptan la estrategia de la guerrilla urbana posteriormente.

¹⁹ Este modelo consiste en la guerra de guerrillas, desarrollando capacidades logísticas y militares con las cuales controlar el campo y metódicamente rodear las ciudades para posteriormente ocuparlas. Otro elemento importante es el apoyo que brinda la población local, informando de movimientos de las fuerzas de seguridad del Estado.

Las ventajas que tiene la guerrilla urbana consisten en: a) más facilidad para esconderse de las fuerzas de seguridad estatales; b) mayor publicidad ante la población por las acciones que cometan en contra del régimen (secuestros, bombas, asesinatos, extorciones y robos a bancos); y c) no dependen de canales inseguros de suministros (Russell, Miller & Hildner, 1974).

Los dos principales ideólogos de las guerrillas urbanas fueron Abraham Guillén y Carlos Marighella (Laqueur, 2002, pp. 184-185). Guillén planteó que la célula urbana ideal era de 5 personas y que debía actuar de forma independiente de los altos mandos de la organización. También, debía llevar a cabo actividades políticas para ganar apoyo de las masas. En cambio, Marighella estableció las acciones terroristas que debían realizar las células urbanas. Así, la estrategia se puede resumir como “tierra arrasada” debido a que abogaba por el sabotaje de oleoductos, rutas de transporte y la destrucción de suministros de comida. La justificación de Marighella era que las masas culparían al Estado por los ataques (Laqueur, 2002, pp. 184-185). Como se podrá observar más adelante, las guerrillas colombianas han aplicado los planteamientos de Marighella en su lucha contra el Estado.

En Colombia, el primer grupo en operar como guerrilla urbana fue el Movimiento del 19 de Abril -M-19- en 1970 (Feldmann & Perälä, 2004). A diferencia de otras guerrillas como las FARC o el ELN, esta organización operó principalmente en las ciudades realizando acciones de alto perfil con el objetivo de incrementar su publicidad y dañar la imagen del Estado ante la población. El robo de la espada de Bolívar, el robo de armas en el Cantón Norte (una de las principales bases militares en Colombia), la toma de rehenes en la Embajada de República Dominicana y en el Palacio de Justicia, son algunas de las acciones que le dieron notoriedad a este grupo armado ilegal.

Pese a perder capacidades humanas y materiales para atacar al Estado, el M-19 logra la creación de un proceso de paz en el cual se desmovilizan y se transforman en un movimiento político. Se pueden inferir dos conclusiones sobre esto: a) el terrorismo pese a no servir

para tomarse el poder, si le permitió al M-19 presionar al Estado para negociar la paz; y b) el terrorismo urbano no sirve para tomarse el poder. Ninguno de los grupos que implementó esta estrategia en Suramérica pudo gobernar.

Posteriormente, grupos como las FARC o el ELN decidieron establecer una estrategia “mixta” en la que combinaron la guerra de guerrillas con operaciones en las ciudades. La creación de células guerrilleras en las ciudades transformó el conflicto con el aumento de secuestros y ataques con bombas contra civiles. Además, han atentado contra la infraestructura crítica para la economía del Estado colombiano como oleoductos, puentes, torres de energía y vías como lo planteó Marighella (Ministerio de Defensa, 2016).

Las FARC y el ELN han realizado diversos tipos de ataques terroristas en contra de la población civil, el Estado colombiano y compañías extranjeras (Feldmann & Perälä, 2004). Las acciones más utilizadas, además de las bombas, consisten en los secuestros y los desplazamientos masivos de la población. En primer lugar, el secuestro, ampliamente condenado por el Sistema Internacional, ha sido utilizado contra civiles no combatientes, extranjeros, funcionarios del Estado y de las fuerzas de seguridad. El objetivo de este acto radica en: a) obtener recursos económicos por medio de los pagos que exigen para liberar a las personas; y b) avanzar en sus intereses políticos. En segundo lugar, los desplazamientos son realizados para disuadir a la población de colaborar con las fuerzas de seguridad del Estado o los grupos de autodefensas ilegales. El resultado ha sido una grave tragedia humanitaria debido a los millones de personas desplazadas.

A partir de la explicación realizada, el terrorismo por parte de los grupos guerrilleros tiene como características: a) objetivo político: en primer lugar la toma del poder. No obstante, ha servido para establecer negociaciones de paz con el Estado en donde se busca el reconocimiento como movimiento político; b) principales víctimas: civiles no combatientes, funcionarios e infraestructura del Estado; c) éxito: ha sido útil en la medida que los grupos que lo han utilizado

eventualmente establecen diálogos de paz con el Estado; d) el uso de bombas junto con el secuestro y el desplazamiento son acciones que violan la ley colombiana y el Derecho Internacional.

4.2. NARCOTRÁFICO

Aunque las organizaciones que participan en el negocio de las drogas ilícitas no buscan tomarse el poder, pueden “declararle la guerra al Estado” si están en contra de políticas que afectan la integridad del grupo ilegal o de sus miembros. El principal ejemplo de organizaciones narcotraficantes recurriendo a acciones terroristas para atacar al Estado se dio en Colombia durante las décadas de 1980 y 1990 (Feldmann & Perälä, 2004). Durante este periodo los carteles, fundamentalmente el de Medellín, pusieron explosivos en las principales ciudades del país, además de secuestrar y asesinar funcionarios estatales y candidatos presidenciales, con el fin de enfrentarse al Estado colombiano por sus políticas y leyes del momento.

El motivo de la beligerancia de los Carteles fue la política de extradición, con la cual el Estado colombiano buscaba enviar a los principales miembros de estas organizaciones criminales a Estados Unidos por los delitos de tráfico de estupefacientes y lavado de activos. La ola de terrorismo desatada fue mucho más violenta que la ejecutada por el M-19. Atentados como las bombas en el Departamento Administrativo de Seguridad -DAS- y en el día de la madre de 1990, la explosión de un avión civil, y los ataques indiscriminados contra miembros de la Policía Nacional, que dejaron cientos de muertos y sembraron el pánico en la sociedad colombiana.

Las acciones terroristas de los Carteles se pueden analizar a partir de las características establecidas en el marco teórico: a) objetivo político: lograr que el Estado colombiano anulara la extradición de sus principales “capos”²⁰ o integrantes hacia Estados Unidos; b) principales

²⁰ Denominación de los líderes de los carteles de droga en Colombia para el periodo de las décadas de 1980 y 1990.

víctimas: los ataques se centraron fundamentalmente contra la población civil, con el objetivo de lograr presión sobre el Estado para acabar la extradición; c) éxito: fue una estrategia exitosa puesto que la extradición fue derogada a principios de 1990; y d) acciones por fuera de las normas del Sistema Político: el nivel de violencia empleada afectó profundamente a un país que estaba acostumbrado a la violencia del Conflicto Armado Interno.

4.3. DERECHA

La situación de inestabilidad que generaron las guerrillas en Colombia propició la aparición de diferentes grupos de autodefensas regionales ilegales cuyo objetivo consistía fundamentalmente en combatir estas organizaciones subversivas. Estos grupos ilegales, si bien contaron con apoyo del Estado en algunas instancias (Deutch, 1997), sus actividades se desbordaron del control estatal. Las autodefensas regionales se unieron bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia y utilizaron acciones terroristas para alcanzar sus intereses políticos. Las acciones de estos grupos se caracterizaron por el alto grado de violencia contra la población civil, particularmente: amenazas, extorsiones, torturas y ejecuciones sumarias para obtener control de zonas estratégicas (Feldmann & Perälä, 2004). Estas tácticas fueron implementadas principalmente para desplazar civiles apropiándose de sus tierras²¹. Además, han utilizado bombas en áreas urbanas, causando la muerte de cientos de civiles (Lozano & Osorio, 1998, pp. 404-407; Human Rights Watch, 2000, pp. 116-117 en Feldmann & Perälä, 2004).

Para resumir, al analizar los diferentes grupos que han utilizado el terrorismo en Colombia durante las últimas décadas, se valida el planteamiento de Kuglansky & Fishman (2006) puesto que “el terrorismo no es método exclusivo de una sola ideología, grupo religioso o político” (p. 47), como lo demuestran los grupos guerrilleros,

²¹ Las tierras tomadas por las autodefensas ilegales eran vendidas a un precio bajo o directamente apropiadas por los líderes de la organización.

Carteles de la droga y autodefensas ilegales. Esto significa que aunque el posacuerdo puede terminar con la amenaza terrorista, esta puede mutar con nuevas organizaciones. Ha sido exitoso en el país como lo reflejan los casos de las guerrillas y Carteles de la droga, puesto que lograron en cierta medida alcanzar sus objetivos políticos.

4.4. POSTGUERRA FRÍA

La lucha ideológica de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética fue uno de los principales motivos que llevó a la formación de grupos subversivos en América Latina y Colombia. Cuando se disuelve la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas -URSS-, la mayoría de grupos terroristas se disuelven, excepto en el caso de Colombia donde se mantienen los grupos no estatales que aumentan sus ataques terroristas en el campo y en las ciudades.

A pesar de los cambios en el Sistema Internacional, el terrorismo se mantiene como una estrategia válida en Colombia. Como se observó en los casos de las guerrillas urbanas, Carteles de la droga y grupos de autodefensas, es útil para alcanzar los objetivos políticos y, según Kegley (1990):

Que una organización realice actos terroristas no proviene de terribles circunstancias socioeconómicas en el país sino de una decisión racional de utilizar campañas de violencia por fuera de las reglas aceptadas de guerra. Se racionaliza que la destrucción de individuos inocentes y no combatientes sirve como medio para alcanzar sus metas políticas. (Kegley 1990, pp. 99-100)

5. EL TERRORISMO EN EL POSTCONFLICTO: LOS GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS COMO MAYOR AMENAZA A LA SEGURIDAD

Actualmente el terrorismo se mantiene como una amenaza para la seguridad del Estado colombiano. En un informe realizado por el Ministerio de Defensa (2016), se observa que si bien han disminuido

los ataques terroristas, estos se mantienen dentro del promedio de años anteriores.

GRÁFICO 1. Número de actos terroristas por año (2007-2016).



FUENTE: Ministerio de Defensa (2016).

Las distintas acciones terroristas que se despliegan en Colombia, actualmente se derivan en gran medida de distintos grupos criminales armados que se pueden denominar como Grupos Armados Organizados, los cuales a partir de la globalización de actividades criminales encuentran una oportunidad de generar ganancias económicas que les permita seguir financiando dichas actividades (Suárez-Vanegas, 2012).

Dichas ganancias son derivadas en gran medida por el tráfico ilícito de drogas, en el que participan distintos grupos que llegan a tener como nodo integrador la maximización de ingresos económicos, apartándose de premisas políticas para realizar actos contra la institucionalidad del Estado; y como se ha mencionado anteriormente, el narcotráfico es el combustible de esa persistencia criminal.

Concretamente, el Estado colombiano encuentra en esos Grupos Armados Organizados, una amenaza que se estructura a partir de una red criminal, y los caracteriza como GAO para generar estrategias de mitigación contra estos. Dichas características son:

a) que use la violencia armada contra la Fuerza Pública u otras instituciones del Estado, la población civil, bienes civiles o contra otros grupos armados; b) que tenga la capacidad de generar un nivel de violencia armada que supere la de los disturbios y tensiones internas; y c) que tenga una organización y un mando que ejerce liderazgo o dirección sobre sus miembros, que le permitan usar la violencia contra la población civil, bienes civiles o la Fuerza Pública, en áreas del territorio nacional. (Ministerio de Defensa, 2016)

El desarrollo de las actividades criminales terroristas de estos grupos en Colombia se han caracterizado por tener un carácter convergente. Es decir, en la actuación conjunta de distintas organizaciones criminales para llegar a desplegar un control efectivo de zonas desprotegidas por el Estado. Tal objetivo, no se basa en el propósito de llegar a un poder político total en Colombia, sino con la intención de controlar procesos criminales que se desarrollan en distintas regiones del país con el fin de seguir alimentando círculos virtuosos de sus estructuras ilegales (Realuyo, 2013).

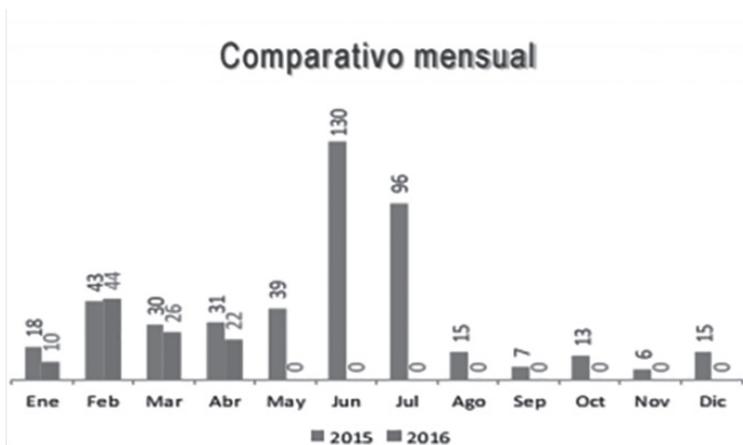
En el escenario colombiano, se habla de distintos actores criminales convergentes criminales, qué como se afirma anteriormente lo constituyen esos GAO, que al hallarse en el marco de un posacuerdo, pueden llegar a tener un escenario conflictivo al perder del espacio un actor influyente en el tráfico ilícito de drogas y armas como las FARC (Ardila, Jiménez & Bernal, 2016). Por lo que constituirá indiscutiblemente un reto importante para el Estado colombiano.

Sin embargo, es necesario entender que estos actores y grupos constituyen un tema complejo en el planteamiento de seguridad futuro del Estado colombiano, debido al carácter transnacional que pueden

llegar a constituir y generar estos grupos, alimentados también de la dinámica histórica de Colombia para enfrentar estas amenazas que ahora surgen como prioritarias atender.

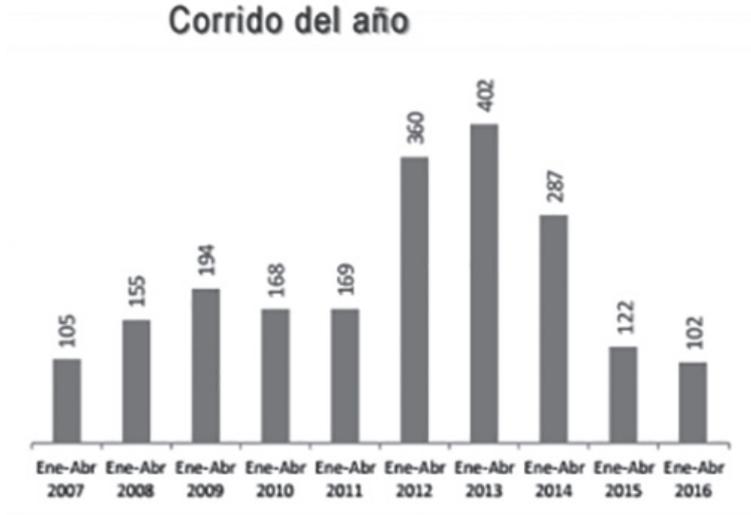
La aparición y crecimiento de múltiples grupos convergentes se debe en parte a que históricamente el Estado colombiano ha ignorado el escenario exterior, al concentrarse exclusivamente en los diferentes problemas domésticos que ha padecido el país a lo largo de su historia. El escenario exterior es relevante porque algunos fenómenos, como la globalización o la convergencia, menoscaban la frontera entre la seguridad interior y exterior. Así, desde su independencia, el Estado colombiano solo se ha concentrado en las amenazas internas como lo demuestran las guerras civiles del siglo XIX y el conflicto armado interno del siglo XX. No obstante, la amenaza de la convergencia en el siglo XXI demuestra que es fundamental reconocer la importancia entre el escenario interior y exterior. (Ardila, Jiménez & Bernal, 2016)

GRÁFICO 2. Comparativa mensual de actos terroristas (2015-2016).



FUENTE: Ministerio de Defensa (2016).

GRÁFICO 3. Comparación ataques terroristas en los meses de Enero-Abril (2007-2016).



FUENTE: Ministerio de Defensa (2016).

Es importante además, destacar que el ataque contra la infraestructura continúa como una de las principales acciones realizadas por grupos terroristas. Según datos del Ministerio de Defensa (2016), estos han disminuido considerablemente respecto a los años anteriores. Por lo tanto, aunque es apresurado aseverar la posibilidad de una constante baja de estos indicadores, si es importante tener en cuenta que el contexto en el que se envuelve Colombia al generar un acuerdo donde uno de los grupos más relevantes a la dinámica criminal del país como las FARC, puede sentar un precedente para enfocar esfuerzos claros en los distintos GAO, que actualmente operan en Colombia.

GRÁFICO 4. Histórico nacional de ataques contra infraestructura.



FUENTE: Ministerio de Defensa (2016).

GRÁFICO 5. Histórico nacional de ataques contra el sector energético.

Histórico nacional ataque a oleoductos y torres de energía



FUENTE: Ministerio de Defensa (2016).

GRÁFICO 6. Histórico nacional de ataques contra vías y puentes.



FUENTE: Ministerio de Defensa (2016).

Así mismo, la planeación de una estrategia de seguridad en un escenario de posacuerdo demanda esfuerzos que resultarán novedosos dentro del esquema operacional de las fuerzas armadas en Colombia, debido a un contexto próximo de lucha enfocado de manera exhaustiva hacia estas redes y grupos criminales alejados de una lógica de conflicto armado, como históricamente se había caracterizado (Restrepo, 1998).

Aparte de la existencia de una necesidad de reforzar la institucionalidad y presencia del Estado en zonas rurales, el entorno urbano se convierte en un foco importante para tener en cuenta, debido a que estas mismas GAO operan de manera activa en estos espacios como lo son las ciudades y entornos urbanos que sirven de un importante insumo para estas redes criminales. Por lo que la estrategia en ese escenario posacuerdo requiere también un enfoque urbano de seguridad ciudadana, que brinde herramientas de choque contra estas organizaciones armadas de manera efectiva (Uribe-López, 2014).

A partir de esa reflexión, es necesario que los diferentes esfuerzos agenciales del Estado enfoquen de manera integral la atención de estos distintos grupos acogiendo diversos actores que pudieran nutrir la estructuración de una agenda estratégica (Deshman & Hannah-Moffat, 2015; Realuyo, 2013).

Es por eso que la planeación de “a) el desarrollo de una inteligencia estratégica; b) la convergencia de las instituciones estatales; y c) que el Estado tenga presencia en todo el territorio” (Ardila, Jiménez & Bernal, 2016), resulta crucial a la hora de afrontar ese reto imponente que le trae el posacuerdo a Colombia, con la entrada en escena de esos actores que siempre han actuado y mutado, pero que ahora constituyen el mayor reto para el Estado colombiano.

6. CONCLUSIONES

El escenario del posacuerdo para Colombia, representa en un futuro cercano la necesidad de generar una atención prioritaria de la amenaza terrorista protagonizada por distintos actores que han actuado históricamente, pero que a partir de este contexto se prioriza debido a la salida futura de un actor importante en el entendimiento del desenvolvimiento del Estado colombiano en 50 años como ha sido ese continuo conflicto con las FARC.

A partir del desarrollo histórico de la lucha antiguerrillera en Colombia, se logra entender como desde el insumo de la financiación ilícita de los distintos grupos y la mutación de estos, ha desembocado en la red criminal actual que se constituye amenazando la seguridad de Estado colombiano, valiéndose de acciones terroristas para generar miedo en territorios que han sufrido la limitada atención del Estado. Por lo que es necesario generar espacios de acción institucional e interagencial (Fuerzas Armadas, Policía, infraestructura y democracia) en las zonas históricamente abandonadas, lo cual, detendría los incentivos de estas bandas para generar influencia en esas regiones.

El terrorismo, dentro de la agenda de seguridad en el Sistema Internacional, representa el nodo de atención fundamental dentro de la comunidad, y ahora Colombia deberá generar respuestas importantes debido a la gran afluencia de grupos criminales terroristas quienes han desarrollado dinámicas convergentes internacionalmente. Por lo que el fortalecimiento institucional es relevante y crucial a la hora de generar respuestas que lleguen a controlar la amenaza latente del terrorismo.